

SEGUNDO ALCANCE INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**PATRIMONIO AUTONOMO AYP OXI PIJAO 1
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 002 DE 2025****OBJETO:**

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO:

MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE CUATRO PUENTES Y REHABILITACIÓN DE RODADURA DE TRAMO EN LA CALLE 10 Y LA ATENCIÓN DE DOS PUNTOS CRÍTICOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PIJAO DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO.

FEBRERO DE 2026**Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:** (601) 7550340  línea nacional gratuita 01 8000 189 799 desde tu celular al #432**Síguenos en:**

@Avalfiduciaria



Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria



@Avalfiduciaria



@Aval.fiduciaria



Aval Fiduciaria

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	4
1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	7
1.1.1 CONSORCIO INTER PIJAO 2026	7
1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	7
1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	7
1.1.2 CONSORCIO INTERPIJAO 25	9
1.1.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	10
1.1.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	10
1.1.3 ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	12
1.1.3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	12
1.1.3.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	13
1.1.4 CONSULTORES DONOVAN SAS	15
1.1.4.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	15
1.1.4.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	16
1.1.5 INGEVAL S.A.S	18
1.1.5.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	18
1.1.5.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	18
1.1.6 CONSORCIO INTERVENTORÍA MCD.....	20
1.1.6.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	20
1.1.6.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	21
1.1.7 CONSORCIO INTERTRANSFORMAR.....	22
1.1.7.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	22
1.1.7.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	23
1.1.8 CONSORCIO INTERPIJAO URBANA.....	25
1.1.8.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	25
1.1.8.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	26
1.1.9 INGEVAL E&M S.A.S.....	27
1.1.9.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	27
1.1.9.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	28
1.1.10 CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC.....	29
1.1.10.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	29
1.1.10.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	30
1.1.11 INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	32
1.1.11.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	32
1.1.11.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	33
1.1.12 VAURAS INGENIERIA SAS	35
1.1.12.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	35
1.1.12.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	36
1.1.13 CONSORCIO INTER PIJAO 9010	38

1.1.13.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	38
1.1.13.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	39
1.1.14	RM INGENIEROS S.A.S.....	41
1.1.14.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	41
1.1.14.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	41
1.1.15	HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS	43
1.1.15.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	43
1.1.15.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	44
1.1.16	GPM PROYECTOS INGENIERÍA SAS.....	46
1.1.16.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	46
1.1.16.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	47
1.1.17	CONSORCIO INTERVAL PIJAO	48
1.1.17.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	48
1.1.17.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	49
1.1.18	CONSORCIO INTER PUENTES QUINDIO.....	50
1.1.18.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	50
1.1.18.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	51
1.1.19	CONSORCIO PUENTES PIJAO.....	52
1.1.19.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	52
1.1.19.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	53
1.1.20	CONSORCIO PUENTES PIJAO 2026	55
1.1.20.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	55
1.1.20.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	56
1.1.21	CONSORCIO INGESCOR	58
1.1.21.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	58
1.1.21.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	59
1.1.22	CONSORCIO GI - PIJAO	61
1.1.22.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	61
1.1.22.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	62
1.1.23	CONSORCIO INT VIAS QUINDIO 2025	64
1.1.23.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	64
1.1.23.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	64
1.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA	66
1.3	RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.....	66

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección del proceso de Licitación privada abierta No. 002 de 2025 realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social y jurídica para el proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE CUATRO PUENTES Y REHABILITACIÓN DE RODADURA DE TRAMO EN LA CALLE 10 Y LA ATENCIÓN DE DOS PUNTOS CRÍTICOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PIJAO DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO” cuya recepción de propuestas cerró el pasado 29 de diciembre de 2025 hora 9:00 a.m. se recibieron las siguientes propuestas:

Número	Proponente	Fecha de Recibido	Medio de recibido
1	CONSORCIO INTER PIJAO 2026	24/12/2025 12:40 p. m.	Correo electrónico
2	CONSORCIO INTERVIAL PIJAO 25	25/12/2025 8:26 p. m.	Correo electrónico
3	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	26/12/2025 11:26 a. m.	Correo electrónico
4	CONSULTORES DONOVAN SAS	26/12/2025 4:31 p. m.	Correo electrónico
5	INGEVAL S.A.S	27/12/2025 1:26 p. m..	Correo electrónico
6	CONSORCIO INTERVENTORÍA MCD	27/12/2025 1:39 p. m.	Correo electrónico
7	CONSORCIO INTERTRANSFORMAR	28/12/2025 10:43 a. m..	Correo electrónico
8	CONSORCIO INTERVIAL URBANA 2025	28/12/2025 10:59 a. m.	Correo electrónico
9	INGECOL E&M S.A.S	28/12/2025 12:31 p. m..	Correo electrónico
10	CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC	28/12/2025 6:32 p. m.	Correo electrónico
11	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	28/12/2025 8:33 p. m.	Correo electrónico
12	VAURAS INGENIERIA SAS	28/12/2025 9:16 p. m.	Correo electrónico
13	CONSORCIO INTER PIJAO 9010	29/12/2025 6:29 a. m.	Correo electrónico

Número	Proponente	Fecha de Recibido	Medio de recibido
14	RM INGENIEROS S.A.S	29/12/2025 8:04 a. m.	Correo electrónico
15	HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS	29/12/2025 8:10 a. m.	Correo electrónico
16	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	29/12/2025 8:24 a. m.	Correo electrónico
17	CONSORCIO INTERVIAL PIJAO	29/12/2025 8:39 a. m.	Correo electrónico
18	CONSORCIO INTER PUENTES QUINDIO	29/12/2025 8:39 a. m.	Correo electrónico
19	CONSORCIO PUENTES PIJAO	29/12/2025 8:39 a. m.	Correo electrónico
20	CONSORCIO PUENTES PIJAO 2026	29/12/2025 8:46 a. m..	Correo electrónico
21	CONSORCIO INGESCOR	29/12/2025 8:53 a. m.	Correo electrónico
22	CONSORCIO GI - PIJAO	29/12/2025 8:58 a. m.	Correo electrónico
23	CONSORCIO INT VIAS QUINDIO 2025	29/12/2025 9:00 a. m.	Correo electrónico

ANTECEDENTES

El 09 de febrero de 2026 se realizó la publicación del alcance al informe definitivo de requisitos habilitantes de conformidad con las observaciones allegadas por los proponentes.

El 11 de febrero de 2026 se realizó la publicación del informe de requisitos ponderables.

El 18 de febrero de 2026 se realizó la publicación del informe definitivo de requisitos ponderables, en el cual se incluyó la siguiente claridad en virtud del rechazo realizado a dos proponentes de acuerdo con la revisión realizada por el Comité Evaluador en virtud de su calidad verificadora que se puede presentar en cualquier etapa de proceso y en respuesta a observaciones allegadas por los proponentes.

En respuesta a las observaciones recibidas por los proponentes el 11 de febrero de 2026, y una vez revisada la información por parte del Comité Evaluador en concordancia con la causal B “*Cuando una misma persona natural o jurídica, o integrante de un Proponente Plural, presente o haga parte en más de una propuesta para el Proceso de Contratación.*” establecida en el numeral 1.15 CAUSALES DE RECHAZO de los términos de referencia de la licitación en curso, se evidenció que los

proponentes plurales CONSORCIO INTERPIJAO 25 y CONSORCIO INTER PUENTES QUINDIO tienen como integrante a la misma sociedad GHF INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901.424.774 – 0	50%
DIEGO ANDRÉS DÍAZ DÍAZ C.C. 5.824.544	50%

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO INTERPIJAO 25.

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS	50%
GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	40%
GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO SAS	10%

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO INTER PUENTES QUINDIO.

Así mismo el comité Evaluador traslado a la Entidad Nacional Competente - INVIAS la observación allegada frente a la experiencia habilitante del proponente CONSORCIO PUENTES PIJAO, junto con las aclaraciones allegadas por el proponente, esta observación señalaba el no cumplimiento de los contratos aportados por el proponente en concordancia con lo definido en los términos de referencia numeral **10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, de acuerdo con la revisión técnica realizada por la Entidad Nacional Competente – INVIAS manifestó que (...)“*Los puentes que a los que se les hizo interventoría son en concreto y no estructura mixta como la establece la experiencia solicitada.*”(…) por lo cual una vez agotados todos los escenarios de revisión, el Comité Evaluador determino no habilitar el proponente para la etapa de ponderables dentro del proceso de LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 002 DE 2025.

De acuerdo con lo informado anteriormente, el Comité Evaluador procedió a rechazar a los proponentes CONSORCIO INTERPIJAO 25, CONSORCIO INTER PUENTES QUINDIO y CONSORCIO PUENTES PIJAO, por lo cual no fueron incluidos en la evaluación de requisitos ponderables.

Con el fin de seguir los lineamientos de la Entidad Nacional Competente y de garantizar la transparencia del proceso licitatorio, se elevaron las observaciones al INVIAS, que de acuerdo con la revisión realizada recomendó publicar un segundo alcance al informe de requisitos habilitantes, con el fin de ajustar el mismo en los términos de l proceso proceder a rechazar a los proponentes CONSORCIO INTER PUENTES QUINDIO y CONSORCIO PUENTES PIJAO, de acuerdo con lo anteriormente indicado.

Por lo anterior Aval Fiduciaria se permite publicar segundo alcance al informe de requisitos habilitantes, por lo que se entenderá por las partes este último documento como el definitivo habilitante, y a partir de la fecha de publicación, se dará aplicación a los términos de referencia en el numeral 4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el cual indica “*La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el **segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe definitivo de requisitos habilitantes.** Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación.*”

Así las cosas el presente informe se publica el 26 de febrero de 2026, por lo cual se tomará como referencia la TRM publicada finalizando el día 27 de febrero de 2026 en la página <https://www.superfinanciera.gov.co> la cual rige para el segundo día hábil, entiéndase para el 02 de marzo de 2026.

1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 CONSORCIO INTER PIJAO 2026

INGENIERÍA Y GERENCIA DE OBRAS SAS (NIT 900.201.542-8) 50%

INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS (NIT 901.431.997-5) 50%

1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento.
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	Se aportó documento.
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento.

Resultados de la evaluación jurídica: CUMPLE

1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
----------------------	----------------------------	---------------

3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral
---	--------	--

Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	6,88
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	25%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	574,61
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653.50$	5.820.889.176,00

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	30%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	25%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS SAS	INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS	TOTAL
PARTICIPACIÓN	50%	50%	100%
Clase de persona	PYME	PYME	
NIT			
Activo Corriente	\$ 354.868.336	\$ 6.696.757.113	\$ 7.051.625.449
Activo Total	\$ 395.949.336	\$ 6.696.953.128	\$ 7.092.902.464
Pasivo Corriente	\$ 43.724.000	\$ 1.187.012.273	\$ 1.230.736.273
Pasivo Total	\$ 43.724.000	\$ 2.673.676.372	\$ 2.717.400.372
Patrimonio	\$ 352.225.336	\$ 4.023.276.756	\$ 4.375.502.092
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 172.922.364	\$ 406.613.576	\$ 579.535.940
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	\$ -		\$ -
Gastos por Intereses	\$ 756.000	\$ 1.175.600	\$ 1.931.600
Índice de Liquidez	4,06	2,82	6,88
Endeudamiento	6%	20%	25%
Razón de cobertura de interés	228,73	345,88	574,61
Rentabilidad del Patrimonio	25%	5%	30%
Rentabilidad del Activo	22%	3%	25%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

1.1.2 CONSORCIO INTERVIAL PIJAO 25

GHF INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901.424.774 – 0 50%

DIEGO ANDRÉS DÍAZ DÍAZ C.C. 5.824.544 50%

1.1.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	No cumple	No se aportó el documento.
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	No se aportó el documento.
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	No cumple	No se aportó el documento.
Abono de la oferta	Cumple	
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

1.1.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	7,82	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	17%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	20,35	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	2.104.403.888,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	49%	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	42%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	TOTAL
PARTICIPACIÓN	50%	50%	100%
Clase de persona	MICROEMPRESA	PEQUEÑA	
NIT			
Activo Corriente	\$ 1.010.944.423	\$ 1.400.527.336	\$ 2.411.471.759
Activo Total	\$ 1.289.180.354	\$ 1.400.527.336	\$ 2.689.707.690
Pasivo Corriente	\$ 133.194.113	\$ 173.873.758	\$ 307.067.871
Pasivo Total	\$ 266.682.348	\$ 194.873.758	\$ 461.556.106
Patrimonio	\$ 1.022.498.006	\$ 1.205.653.578	\$ 2.228.151.584
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 132.927.951	\$ 1.033.386.658	\$ 1.166.314.609
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio		\$ -	\$ -
Gastos por Intereses	\$ 6.531.031	\$ -	\$ 6.531.031
Índice de Liquidez	3,80	4,03	7,82
Endeudamiento	10%	7%	17%
Razón de cobertura de interés	20,35		20,35
Rentabilidad del Patrimonio	7%	43%	49%
Rentabilidad del Activo	5%	37%	42%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

1.1.3 ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC

1.1.3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	FOLIO (S)	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Cumple	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	Se aportó documento
Abono de la oferta	Cumple	No Aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No Aplica

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.3.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	Criterio
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la

		verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral
--	--	--

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	2,57	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	39%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$		
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	2.187.202.224,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	54%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	33%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 3.584.543.230
Activo Total	\$ 3.584.543.230
Pasivo Corriente	\$ 1.397.341.006
Pasivo Total	\$ 1.397.341.006
Patrimonio	\$ 2.187.202.224
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 1.185.281.748
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ -
Índice de Liquidez	2,57
Endeudamiento	39%
Razón de cobertura de interés	
Rentabilidad del Patrimonio	54%
Rentabilidad del Activo	33%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

1.1.4 CONSULTORES DONOVAN SAS

1.1.4.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.4.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente /	≥1,1	6,69

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente
		Pasivo Corriente		
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	46%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos interés	$\geq 1,5$	23,37
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653.50$	4.684.429.863,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	10%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	5%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	CONSULTORES DONOVAN SAS
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 5.508.285.886
Activo Total	\$ 5.626.056.578
Pasivo Corriente	\$ 823.856.023
Pasivo Total	\$ 2.593.963.444
Patrimonio	\$ 3.032.093.134
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 295.553.453
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ 12.646.621
Índice de Liquidez	6,69
Endeudamiento	46%
Razón de cobertura de interés	23,37
Rentabilidad del Patrimonio	10%
Rentabilidad del Activo	5%
Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE

1.1.5 INGEVAL S.A.S

1.1.5.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	Se aportó documento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.5.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	5,21	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	27%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	7,33	
Capital de Trabajo	No cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	3.341.760.952,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	18%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	13%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 4.136.431.029
Activo Total	\$ 4.490.734.886
Pasivo Corriente	\$ 794.670.077
Pasivo Total	\$ 1.205.468.442
Patrimonio	\$ 3.285.266.444
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 604.739.827
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ 82.504.204
Índice de Liquidez	5,21
Endeudamiento	27%
Razón de cobertura de interés	7,33
Rentabilidad del Patrimonio	18%
Rentabilidad del Activo	13%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

- 1.1.6 CONSORCIO INTERVENTORÍA MCD**
 CARLOS ANDRES CANDANOZA REY 10%
 DANIEL ARTURO SÁNCHEZ GUTIERREZ 10 %
 MARCA INGENIERIA CIR S.A.S 80%

1.1.6.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	El proponente subsano.
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.6.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente /	≥1,1	54,75	

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:

 @Avalfiduciaria
  Aval Fiduciaria
  Aval Fiduciaria
  @Avalfiduciaria
  @Aval.fiduciaria
  Aval Fiduciaria

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
		Pasivo Corriente			
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	9%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	820,07	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	1.943.661.176,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	24%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	18%	

Resultados de la evaluación de orden financiero:

CUMPLE

1.1.7 CONSORCIO INTERTRANSFORMAR

DIN INGENIERIAS SAS NIT 901.892.734-2 50%

JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT 802.024.876-8 50%

1.1.7.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.1.7.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. Numeral. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	16,60	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	36%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	6,23	
Capital de Trabajo	No cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	3.254.709.299,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	16%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	10%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	DIN INGENIERIA S.A.S.	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	TOTAL
PARTICIPACIÓN	50%	50%	100%
Clase de persona	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	
Activo Corriente	\$ 397.600.132	\$ 4.299.166.970	\$ 4.696.767.102
Activo Total	\$ 397.600.132	\$ 5.020.431.758	\$ 5.418.031.890
Pasivo Corriente	\$ 13.170.967	\$ 1.428.886.836	\$ 1.442.057.803
Pasivo Total	\$ 131.968.917	\$ 1.986.085.674	\$ 2.118.054.591
Patrimonio	\$ 265.631.215	\$ 3.034.346.084	\$ 3.299.977.299
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 24.048.023	\$ 709.065.789	\$ 733.113.812

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	DIN INGENIERIA S.A.S.	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	TOTAL
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	\$ -		\$ -
Gastos por Intereses	\$ -	\$ 113.761.973	\$ 113.761.973
Índice de Liquidez	15,09	1,50	16,60
Endeudamiento	17%	20%	36%
Razón de cobertura de interés		6,23	6,23
Rentabilidad del Patrimonio	5%	12%	16%
Rentabilidad del Activo	3%	7%	10%
Resultados de la evaluación de orden financiero:		CUMPLE	

1.1.8 CONSORCIO INTERVIAL URBANA 2025

Pablo José Orozco Estrada 10%

Consortio Consultor de Occidente S.A.S. 90%

1.1.8.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
---------------------------------------	--------

1.1.8.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	No cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	105,29	
Nivel de Endeudamiento (NE)	No cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	2%	
Razón de cobertura de interés (CI)	No cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	9,99	
Capital de Trabajo	No cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	511.481.373,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	No cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	46%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	No cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	46%	

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

1.1.9 INGECOL E&M S.A.S

1.1.9.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica

Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.1.9.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación.
		En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente /	≥1,1	30,81	

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:

@Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
		Pasivo Corriente			
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	3%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	42,47	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	490.332.940,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	8%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	8%	

Resultados de la evaluación de orden financiero:

CUMPLE

1.1.10 CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC

VELNEC S.A.S. NIT 800.028.455-1 20%

VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC NIT 901.513.005-7 80%

1.1.10.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	Se subsanó
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	El artículo enunciado en los TDR no identifica si la póliza debe ser tomadas a entidades particulares o estatales, no obstante, para el caso particular la seriedad de la oferta se toma en favor del Patrimonio Autónomo que no ostenta la calidad de entidad estatal.
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO

1.1.10.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación.

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	3,08
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	28%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interés	$\geq 1,5$	245,62
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653.50$	4505861929,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	12%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	9%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	VELNEC S.A.S.	VELNEC INGENIERIA SAS BIC	TOTAL
PARTICIPACIÓN	20%	80%	100%
Clase de persona	MEDIANA EMPRESA	MICROEMPRESA	
NIT			
Activo Corriente	\$ 8.525.638.381	\$ 581.910.984	\$ 9.107.549.365
Activo Total	\$12.912.030.475	\$ 790.210.984	\$ 13.702.241.459
Pasivo Corriente	\$ 4.428.896.977	\$ 172.790.459	\$ 4.601.687.436
Pasivo Total	\$ 6.555.227.238	\$ 172.790.459	\$ 6.728.017.697
Patrimonio	\$ 6.356.803.237	\$ 617.420.525	\$ 6.974.223.762
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 956.086.279	\$ 71.066.525	\$ 1.027.152.804
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	\$ -		\$ -
Gastos por Intereses	\$ 47.043.341	\$ 315.431	\$ 47.358.772
Índice de Liquidez	0,39	2,69	3,08
Endeudamiento	10%	17%	28%
Razón de cobertura de interés	20,32	225,30	245,62
Rentabilidad del Patrimonio	3%	9%	12%
Rentabilidad del Activo	1%	7%	9%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

1.1.11 INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS

1.1.11.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	Cumple	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	<i>"Se debe aportar recibo de pago, y la póliza debe ser tomada en favor de entidades particulares y no estatales."</i> No se aportó documento.
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple	No se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

1.1.11.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación.
		En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	3,73	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	43%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	8,35	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	1.481.066.531,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	30%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	16%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 2.024.234.243
Activo Total	\$ 2.336.559.243
Pasivo Corriente	\$ 543.167.712
Pasivo Total	\$ 1.014.720.545
Patrimonio	\$ 1.221.838.698
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 364.425.271

Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ 43.628.874
Índice de Liquidez	3,73
Endeudamiento	43%
Razón de cobertura de interés	8,35
Rentabilidad del Patrimonio	30%
Rentabilidad del Activo	16%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

1.1.12 VAURAS INGENIERIA SAS

1.1.12.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	El artículo enunciado en los TDR no identifica si la póliza debe ser tomadas a entidades particulares o estatales, no obstante, para el caso particular la seriedad de la oferta se toma en favor del Patrimonio Autónomo que no ostenta la calidad de entidad estatal.
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	Se aportó documento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

1.1.12.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación.
		En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	46,04	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	2%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional /	$\geq 1,5$	9594,12	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
		Gastos Interés			
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	917.358.970,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	60%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	58%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	VAURAS INGENIERIA SAS
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 937.726.270
Activo Total	\$ 1.047.408.840
Pasivo Corriente	\$ 20.367.300
Pasivo Total	\$ 20.367.300
Patrimonio	\$ 1.027.041.540
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 611.922.658
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ 63.781
Índice de Liquidez	46,04
Endeudamiento	2%
Razón de cobertura de interés	9594,12
Rentabilidad del Patrimonio	60%
Rentabilidad del Activo	58%

Resultados de la evaluación de orden financiero:

CUMPLE

1.1.13 CONSORCIO INTER PIJAO 9010

INGEPLAN.CO S.A.S BIC NIT. 800.169.622-1 90%

INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC NIT.901.755.088-6 10%

1.1.13.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:

CUMPLE

1.1.13.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	5,96
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	47%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	14,03

Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653.50$	8.785.561.747,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	70%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	38%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC	TOTAL
PARTICIPACIÓN	10%	90%	100%
Clase de persona			
NIT			
Activo Corriente	\$ 688.709.321	\$ 9.859.108.911	\$10.547.818.232
Activo Total	\$ 778.709.321	\$ 9.944.663.819	\$ 10.723.373.140
Pasivo Corriente	\$ 150.494.634	\$ 1.611.761.851	\$ 1.762.256.485
Pasivo Total	\$ 185.843.472	\$ 4.972.331.881	\$ 5.158.175.353
Patrimonio	\$ 592.865.849	\$ 4.972.331.938	\$ 5.565.197.787
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 792.835.095	\$ 3.113.043.560	\$ 3.905.878.655
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio			\$ -
Gastos por Intereses		\$ 221.961.072	\$ 221.961.072
Índice de Liquidez	0,46	5,51	5,96
Endeudamiento	2%	45%	47%
Razón de cobertura de interés		14,03	
Rentabilidad del Patrimonio	13%	56%	70%
Rentabilidad del Activo	10%	28%	38%

Resultados de la evaluación de orden financiero:

CUMPLE

1.1.14 RM INGENIEROS S.A.S

1.1.14.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica: CUMPLE

1.1.14.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:



@Avalfiduciaria



Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria



@Avalfiduciaria



@Aval.fiduciaria



Aval Fiduciaria

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	4,49	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	21%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	9,32	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	2.118.474.578,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	24%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	19%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	RM INGENIEROS S.A.S
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 2.726.346.240
Activo Total	\$ 3.299.164.302
Pasivo Corriente	\$ 607.871.662
Pasivo Total	\$ 707.619.268
Patrimonio	\$ 2.591.545.034

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	RM INGENIEROS S.A.S
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 630.236.345
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ 67.606.597
Índice de Liquidez	4,49
Endeudamiento	21%
Razón de cobertura de interés	9,32
Rentabilidad del Patrimonio	24%
Rentabilidad del Activo	19%

Resultados de la evaluación financiera:	CUMPLE
--	---------------

1.1.15 HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS

1.1.15.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.15.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación.
		En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	8,32	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	6%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	0,00	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	235.255.882,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	9%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	8%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 267.400.120
Activo Total	\$ 562.126.393
Pasivo Corriente	\$ 32.144.238
Pasivo Total	\$ 32.144.238
Patrimonio	\$ 529.982.155
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 46.711.834
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	\$ -
Gastos por Intereses	\$ -
Índice de Liquidez	8,32
Endeudamiento	6%
Razón de cobertura de interés	
Rentabilidad del Patrimonio	9%
Rentabilidad del Activo	8%

Resultados de la evaluación de orden financiero:

CUMPLE

1.1.16 GPM PROYECTOS INGENIERÍA SAS

1.1.16.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	Cumple	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	Se aportó documento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:

CUMPLE

1.1.16.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	11,11	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	15%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	3,17	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	1.864.457.741,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	5%	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	4%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS
PARTICIPACIÓN	100%
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 2.048.953.039
Activo Total	\$ 2.723.380.873
Pasivo Corriente	\$ 184.495.298
Pasivo Total	\$ 405.329.767
Patrimonio	\$ 2.318.051.106
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 119.500.000
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ 37.694.075
Índice de Liquidez	11,11
Endeudamiento	15%
Razón de cobertura de interés	3,17
Rentabilidad del Patrimonio	5%
Rentabilidad del Activo	4%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

1.1.17 CONSORCIO INTERVAL PIJAO

LITORAL CONSULTING S.A.S 50% - MC CONSULTORES Y
CONSTRUCTORES S.A.S. 50%

1.1.17.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó el documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple	Se aportó el documento

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.17.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente /	≥1,1	17,04	

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:



@Avalfiduciaria



Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria



@Avalfiduciaria



@Aval.fiduciaria



Aval Fiduciaria



Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
		Pasivo Corriente			
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	23%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interés	$\geq 1,5$	1146,67	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	1.753.862.083,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	13%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	8%	

Resultados de la evaluación de orden financiero:

CUMPLE

1.1.18 CONSORCIO INTER PUENTES QUINDIO

AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS 50%

GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES SAS 40%

GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO SAS 10%

1.1.18.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

Nota: El proponente se rechaza de acuerdo con lo estipulado en los antecedentes del presente informe.

1.1.18.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	Cumple	Según lo estipulado en los TDR: La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo cual la Contratante al momento de evaluar la oferta tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	101,26	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	11%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	134,48	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	3.256.159.293,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	64%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	57%	

Resultados de la evaluación de orden financiero:

CUMPLE

Nota: El proponente se rechaza de acuerdo con lo estipulado en los antecedentes del presente informe.

1.1.19 CONSORCIO PUENTES PIJAO
 DAIMCO S.A.S. 60%
 OBRAS DEL NORTE S.A.S. 40%

1.1.19.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.1.19.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	16,35
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	31%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	304,14
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653.50$	6.044.612.800,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	42%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	26%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	DAIMCO S.A.S.	OBRAS DEL NORTE SAS	TOTAL
PARTICIPACIÓN	60%	40%	100%
Clase de persona	Pequeña	Mediana	
NIT			
Activo Corriente	\$ 4.744.948.603	\$ 1.767.746.907	\$ 6.512.695.510
Activo Total	\$ 5.733.735.575	\$ 1.849.321.919	\$ 7.583.057.494
Pasivo Corriente	\$ 209.100.200	\$ 258.982.510	\$ 468.082.710
Pasivo Total	\$ 1.047.300.220	\$ 908.191.973	\$ 1.955.492.193
Patrimonio	\$ 4.686.435.355	\$ 941.129.946	\$ 5.627.565.301
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 1.176.458.926	\$ 635.552.461	\$ 1.812.011.387
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio			\$ -
Gastos por Intereses	\$ 35.161.411	\$ 2.347.950	\$ 37.509.361
Índice de Liquidez	13,62	2,73	16,35
Endeudamiento	11%	20%	31%
Razón de cobertura de interés	33,46	270,68	304,14
Rentabilidad del Patrimonio	15%	27%	42%
Rentabilidad del Activo	12%	14%	26%
Resultados de la evaluación de orden financiero:		CUMPLE	

1.1.20 CONSORCIO PUENTES PIJAO 2026

CARLOS RODRIGUEZ PADILLA 50%

INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S 50%

1.1.20.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	Se aportó documento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.1.20.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	Cumple	Según lo estipulado en los TDR: La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo cual la Contratante al momento de evaluar la oferta tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	3,98	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	32%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	#DIV/0!	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 203.430.500$	6.044.612.800,00	
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	27%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	18%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO	INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	TOTAL
PARTICIPACIÓN	50%	50%	100%
Clase de persona	Pequeña	Microempresa	
NIT			
Activo Corriente	\$ 265.396.282	\$ 778.994.564	\$ 1.044.390.846
Activo Total	\$ 1.162.037.520	\$ 911.190.814	\$ 2.073.228.334
Pasivo Corriente	\$ 46.895.452	\$ 337.967.743	\$ 384.863.195
Pasivo Total	\$ 313.529.295	\$ 337.967.743	\$ 651.497.038
Patrimonio	\$ 848.508.225	\$ 573.223.071	\$ 1.421.731.296

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO	INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	TOTAL
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 174.073.888	\$ 196.769.179	\$ 370.843.067
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos por Intereses			\$ -
Índice de Liquidez	2,83	1,15	3,98
Endeudamiento	13%	19%	32%
Razón de cobertura de interés			
Rentabilidad del Patrimonio	10%	17%	27%
Rentabilidad del Activo	7%	11%	18%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
--	--------

1.1.21 CONSORCIO INGESCOR

INGESCOR S.A.S. 90%

JUAN CARLOS RÍOS URUETA 10%

1.1.21.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	Una vez validada por el comité evaluador la observación

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		allegada por el proponente, nos permitimos informar que la subsanación fue recibida el 29 de enero de 2026 10:49 a.m., estando esta fuera de los tiempos definidos en el cronograma de la Adenda No. 6 el cual señaló que la oportunidad para subsanar era hasta el 26 de enero de 2026 a las 12:00 p.m. (Medio día) por lo cual no fue tenida en cuenta la subsanación recibida.
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

1.1.21.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	28,22
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	38%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	71,63
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653.50$	12.504.781.000,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	6%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	4%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGESCOR S.A.S	RIOS URUETA JUAN CARLOS	TOTAL
PARTICIPACIÓN	90%	10%	100%
Clase de persona	PEQUEÑA EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	
NIT			
Activo Corriente	\$ 10.191.047.000	\$ 2.802.207.000	\$ 12.993.254.000
Activo Total	\$ 13.123.475.000	\$ 8.380.207.000	\$ 21.503.682.000
Pasivo Corriente	\$ 350.140.000	\$ 138.333.000	\$ 488.473.000
Pasivo Total	\$ 5.074.614.000	\$ 2.729.297.000	\$ 7.803.911.000
Patrimonio	\$ 8.048.861.000	\$ 5.650.910.000	\$ 13.699.771.000

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGESCOR S.A.S	RIOS URUETA JUAN CARLOS	TOTAL
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 484.697.000	\$ 267.351.000	\$ 752.048.000
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio			\$ -
Gastos por Intereses	\$ 50.664.000	\$ 4.308.000	\$ 54.972.000
Índice de Liquidez	26,20	2,03	28,22
Endeudamiento	35%	3%	38%
Razón de cobertura de interés	9,57	62,06	71,63
Rentabilidad del Patrimonio	5%	0%	6%
Rentabilidad del Activo	3%	0%	4%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
--	--------

1.1.22 CONSORCIO GI - PIJAO

INCOPLAN SA NIT 800.097.991-2 50%

ICP & CO SAS BIC NIT 901.887.638-3 50%

1.1.22.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	Se aportó documento
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	Cumple	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	En el documento aportado se indica que el asegurado es P.A Geopark Transporte 2025.

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	Se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

1.1.22.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

Indicadores Financieros

NO.	Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
1	Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	2,39
2	Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	10%
3	Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	336558,32

NO.	Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
4	Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653,50$	19.900.013.071,00
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	11%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	9%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A	ICP & CO S.A.S. BIC	TOTAL
PARTICIPACIÓN	50%	50%	100%
Clase de persona	GRAN EMPRESA	MICROEMPRESA	
NIT			
Activo Corriente	\$ 23.899.346.988	\$ 1.010.000.000	\$ 24.909.346.988
Activo Total	\$ 26.372.390.091	\$ 1.010.000.000	\$ 27.382.390.091
Pasivo Corriente	\$ 5.009.333.917	\$ -	\$ 5.009.333.917
Pasivo Total	\$ 5.469.012.748	\$ -	\$ 5.469.012.748
Patrimonio	\$ 20.903.377.343	\$ 1.010.000.000	\$ 21.913.377.343
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 4.450.310.685	\$ 10.000.000	\$ 4.460.310.685
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio		\$ -	\$ -
Gastos por Intereses	\$ 13.223	\$ -	\$ 13.223
Índice de Liquidez	2,39		2,39
Endeudamiento	10%	0%	10%
Razón de cobertura de interés	336558,32		336558,32
Rentabilidad del Patrimonio	11%	0%	11%
Rentabilidad del Activo	8%	0%	9%

Resultados de la evaluación de orden financiero:

CUMPLE

1.1.23 CONSORCIO INT VIAS QUINDIO 2025

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS 90%
CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS 10%

1.1.23.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Se aportó documento
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Abono de la oferta	Cumple	Se aportó documento
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE
--	---------------

1.1.23.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	Criterio
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	5,90
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	20%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653.50$	9.342.283.000,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	97%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	77%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	TOTAL
PARTICIPACIÓN	10%	90%	100%
Clase de persona	PYME	PYME	
NIT			
Activo Corriente	\$ 6.436.800.000	\$ 4.661.300.000	\$ 11.098.100.000
Activo Total	\$ 6.498.800.000	\$ 8.205.300.000	\$ 14.704.100.000
Pasivo Corriente	\$ 201.300.000	\$ 1.554.517.000	\$ 1.755.817.000
Pasivo Total	\$ 309.200.000	\$ 1.778.517.000	\$ 2.087.717.000
Patrimonio	\$ 6.189.600.000	\$ 6.426.783.000	\$ 12.616.383.000
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 5.512.590.000	\$ 6.291.731.000	\$ 11.804.321.000
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos por Intereses	\$ -	\$ -	\$ -
Índice de Liquidez	3,20	2,70	5,90
Endeudamiento	0%	20%	20%
Razón de cobertura de interés			
Rentabilidad del Patrimonio	9%	88%	97%
Rentabilidad del Activo	8%	69%	77%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
---	---------------

1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Nota: En el Anexo 1 y 2 se adjunta la respectiva Evaluación técnica de todos los oferentes.

1.3 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONSORCIO INTER PIJAO 2026	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
CONSORCIO INTERVAL PIAO 25	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado
ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
CONSULTORES DONOVAN SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
INGEVAL S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
CONSORCIO INTERVENTORÍA MCD	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
CONSORCIO INTERTRANSFORMAR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
CONSORCIO INTERVAL URBANA 2025	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
INGECOL E&M S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
VAURAS INGENIERIA SAS	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO INTER PIJAO 9010	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
RM INGENIEROS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
CONSORCIO INTERVAL PIJAO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado

PROPONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONSORCIO INTER PUENTES QUINDIO	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO PUENTES PIJAO	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO PUENTES PIJAO 2026	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado
CONSORCIO INGESCOR	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO GI - PIJAO	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO INT VIAS QUINDIO 2025	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple / Habilitado

El presente alcance al informe se publica a los 09 días del mes de febrero del año 2026.

Nota aclaratoria: Aval Fiduciaria SA. se permite informar que como entidad Financiera tiene la obligación de realizar la debida diligencia ampliada. En cuyo caso, se trata del conocimiento del cliente o la contraparte que pretende vincularse al proyecto, que, para el caso particular, consiste en la vinculación del contratista que resulte adjudicado al patrimonio autónomo, quien a su vez realizará la Interventoría del proyecto. Lo anterior se encuentra justificado en la parte 1, título 4, capítulo 4, (referente al SARLAFT 4.0) de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera de Colombia, en el artículo 4.2.2.2.1. Conocimiento del cliente:

Las entidades vigiladas no pueden iniciar relaciones contractuales o legales con el potencial cliente mientras no se haya (i) recolectado la información necesaria para adelantar el procedimiento del conocimiento de cliente; (ii) verificado la información necesaria, en particular la identidad del potencial cliente; y (iii) aprobado la vinculación de este, como mínimo.

“(…) La vinculación de personas jurídicas debe estar soportada por un documento actualizado que certifique la existencia y representación de esta, expedido por una entidad competente.

La vinculación de estructuras sin personería jurídica debe estar soportada por un documento que certifique o de cuenta de su existencia, tales como: el contrato de fiducia, la ficha de inscripción de negocios en el módulo de registro de negocios administrado por la SFC, el documento en donde se acredite la autorización de funcionamiento o de no objeción de los fondos de inversión (cursiva fuera del texto). (…)”

Por tratarse de un proyecto cuyo recurso se encuentra aportados a un vehículo fiduciario como lo es el Patrimonio autónomo, el numeral antes descrito menciona a su vez que: Las entidades vigiladas que administran vehículos de inversión están obligadas a conocer a los inversionistas, fideicomitentes, beneficiarios, adherentes o sus equivalentes como clientes, dando aplicación a los

procedimientos de conocimiento del cliente previstos en el presente Capítulo, en cumplimiento del art. 12 de la Ley 2195 de 2022, o las normas que lo modifiquen o sustituya (cursiva fuera del texto).

Por lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en la circular básica, se realiza la evaluación de debida diligencia por parte del área de cumplimiento de Aval Fiduciaria S.A a todos los proponentes, así como nuevamente se realizará al oferente que resulte seleccionado en la presente licitación privada abierta, no obstante, si se llegaran a presentar hallazgos que impidan dar continuidad a la contratación será el segundo en orden de elegibilidad quien quede habilitado para continuar con la etapa de revisión contractual, y así sucesivamente.

Así mismo nos permitimos informar que Fiduciaria Popular S.A, surtió el proceso de escisión conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y Capítulo II de la Parte III del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero). Como resultado de lo anterior, Fiduciaria Popular S.A se escindirá y la totalidad de sus activos y pasivos se transferirán en bloque a favor de Aval Fiduciaria S.A. Todo lo anterior, previo cumplimiento de los requisitos legales aplicables a dicha operación.

En consecuencia, a partir del 02 enero de 2026 Aval Fiduciaria S.A. ostentará la calidad de vocera y administradora de todos los negocios fiduciarios previamente administrados por Fiduciaria Popular S.A, dentro de los cuales se encuentra el Patrimonio Autónomo que tiene la calidad de contratante en el contrato de la referencia (el “Contrato”). Es importante precisar que el cambio mencionado no conlleva modificación alguna a los términos del Contrato sino únicamente a la razón social de la sociedad fiduciaria administradora del Patrimonio Autónomo contratante y el NIT bajo el cual este último pasará a identificarse.

Ahora bien, y en atención a lo descrito anteriormente apreciamos su ayuda en actualizar la póliza de seriedad de la oferta de acuerdo con la escisión

Juridica
Aval Fiduciaria S.A.

Gestión de Negocios
Aval Fiduciaria S.A.